



Carlos López Lozano, obispo de la IERE Foto L. N. E.

El obispo Carlos López Lozano afirma que en la Iglesia Española Reformada Episcopal ya es posible, y niega que la ordenación de mujeres complique el camino hacia el ecumenismo "bien entendido".

(ESPAÑA, 16/07/2014) La decisión adoptada este lunes por la Iglesia de Inglaterra, de [aprobar la ordenación de mujeres obispo](#), ha sido acogida con satisfacción en España, en el seno de la Iglesia Española Reformada Episcopal ([IERE](#)), vinculada a la Comunión Anglicana.

Así lo expresó ayer su obispo **Carlos López Lozano**, en declaraciones a Actualidad Evangélica, al valorar la noticia.

“Acogemos con satisfacción y de forma muy favorable la decisión adoptada por la Iglesia de Inglaterra respecto a la ordenación de mujeres para el ministerio episcopal en calidad de obispos”, dijo López. “El ministerio de la mujer es muy apreciado por la IERE, por la riqueza que aporta y por lo importante que es en el seno de la Iglesia”.

Recordó, el Obispo español, que con esta decisión, la Iglesia de Inglaterra se suma a la de otras diócesis del mundo en donde **ya existen mujeres obispo**, citando a modo de ejemplo los casos de EEUU, Canadá, Irlanda, Nueva Zelanda, o Australia.

LA REALIDAD EN ESPAÑA...

¿Sería posible tener una mujer obispo en la IERE? López **lo confirma**, pero lo desvincula de esta decisión de la Iglesia inglesa. “En España aún no tenemos ninguna mujer Obispo en la actualidad”, explica, “pero la puerta está abierta, en tanto que ya las hay que son Diáconos y Presbíteros, y no existe ningún impedimento para que ejerzan una responsabilidad mayor”.

“El ecumenismo bien entendido, como búsqueda de unidad de los cristianos, debe estar basado en la realidad de las iglesias, sin exigirles a estas renunciar a sus principios”, dice.

Preguntado por [las reacciones inmediatas producidas por el “Observatore romano”](#) —órgano oficial de comunicación del Vaticano—, en el sentido de que la decisión adoptada por la Iglesia de Inglaterra “complica el camino del ecumenismo”, Carlos López sonríe. “Parece que cada verano, ‘el Observatore’ tiene que ‘regalarnos’ alguna declaración por el estilo”, ironiza.

Luego aclara: “El ecumenismo bien entendido, como búsqueda de unidad de los cristianos, debe estar basado en **la realidad de las iglesias**, sin exigirles a estas renunciar a sus principios”, dice.

López señala al “tipo de ecumenismo” que, en su opinión, puede sentirse afectado. “Al que puede afectar o ‘complicar’ esta *realidad* de la Iglesia de Inglaterra, en todo caso, es al ‘ecumenismo oficial’ o institucional; no al de las bases de la Iglesia Católica romana”, opina.

COMUNIÓN Y AUTONOMÍA ANGLICANA

La Iglesia Española Reformada Episcopal ([IERE](#)) forma parte de la Comunión Anglicana, fraternidad mundial de iglesias en plena comunión con la

[iglesia de Inglaterra](#)

(que se puede considerar como la "iglesia madre" de esta fraternidad mundial), y específicamente con su arzobispo primado, el

[arzobispo de Canterbury](#)

. No obstante, las iglesias nacionales o diócesis, gozan de plena autonomía de gobierno en cada país, razón por la que las decisiones que se tomen en el seno de un Sínodo nacional, no necesariamente son vinculantes para las demás.

DISTINTAS SENSIBILIDADES

Tal es el caso de la ordenación de mujeres para el cargo de Obispo, que no comparten de igual modo todas las iglesias que integran la Comunión Anglicana.

En general, en el conjunto de las iglesias protestantes y evangélicas existen distintas sensibilidades respecto a la ordenación de mujeres para el ministerio episcopal o pastoral al más alto nivel, y si bien hay muchas que no observan ningún impedimento, existe otra parte que defiende posiciones teológicas contrarias a ello, aunque la mayoría de las iglesias, en general, conceden un espacio mucho mayor de responsabilidad a las mujeres, que el que estas encuentran en otras confesiones, pudiendo ejercer como diáconos, por ejemplo, y en otros muchos niveles de liderazgo ministerial.

Fuente: Actualidad Evangélica, Wikipedia